



**ATT**

AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UAI GESTIÓN 2021

AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN  
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**LA PAZ:** Calle 13 de Calacoto  
N° 8260 Entre Av. Los Sauces  
y Av. Costanera  
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299  
Casilla: 6692 - Casilla: 65

**COCHABAMBA:** Avenida Ballivián  
N° 683 Primer Piso  
Esq. España y La Paz (El Prado)  
Telf.: 4-4581182 - 4-4581184  
Fax: 4-4581185

**SANTA CRUZ:** Avenida Beni,  
entre 4° y 5° anillo, calle 3,  
Edif. Gardenia Condominio  
Club Torre Sur, Planta Baja, Of. 2,  
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

**TARIJA:** Calle Alejandro del Carpió  
entre calle O'Connor y Avenida Ejercito  
N° 720 Primer Piso,  
Telf.: 6-644136 - 6-112611

**Línea Gratuita de Protección al  
Usuario**  
800-10-6000  
[www.att.gob.bo](http://www.att.gob.bo)



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

## RESUMEN EJECUTIVO

### PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UAI

#### GESTIÓN 2021

El Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna (UAI) de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT correspondiente a la gestión 2021, fue elaborado considerando la ***DIRECTRIZ PARA LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021 Y EMISIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2020 DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA DE LAS ENTIDADES DEL NIVEL CENTRAL***, emitida por la Contraloría General del Estado, remitido mediante nota CGE/SCNC/183-21/2020 de 13 de agosto de 2020, y el ***Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de las Unidades de Auditoría Interna***, aprobado mediante Resolución CGE/152/2017 de 29 de diciembre de 2017.

El periodo del Programa Operativo Anual abarca las actividades a ser realizada por la Unidad de Auditoría Interna del 2 de enero al 31 de diciembre de 2021.

De acuerdo con actividades que el artículo 15 de la Ley 1178 le asigna a la Unidad de Auditoría Interna y considerando las acciones estratégicas determinadas, se establece las siguientes acciones de corto plazo:

- a) Un informe de confiabilidad sobre los Registros y Estados Financieros al de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes – ATT al 31 de diciembre de 2020, en cumplimiento al artículo 27° inciso e) de la Ley N° 1178 y la verificación de gastos relacionados con la prevención, contención y tratamiento de la infección por el Coronavirus (COVID-19).
- b) Un Informe de revisión específica, correspondiente a la "Revisión Anual del cumplimiento del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas."
- c) Tres Informes de Auditoría Operacional, cuyo detalle se expone en el Cuadro N° 8.
- d) Cinco Informes de Relevamiento de Información Específica, cuyo detalle se expone en el Cuadro N° 8.
- e) Un Informe de actualización de la Planificación Estratégica y POA de la UAI.
- f) Seis informes de seguimiento a la implantación de recomendaciones de Auditoría, cuyo detalle se expone en el Cuadro N° 8.
- g) Informes de Auditoría no programados, a requerimiento de la Dirección Ejecutiva, el MOPSV o la CGE.

La Paz, Septiembre de 2020

LA PAZ: Calle 13 de Calacoto  
N° 8260 Entre Av. Los Sauces  
y Av. Costanera  
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299  
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián  
N° 683 Primer Piso  
Esq. España y La Paz (El Prado)  
Telf.: 4-4581182 - 4-4581184  
Fax: 4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni,  
entre 4° y 5° anillo, calle 3,  
Edif. Gardenia Condominio  
Club Torre Sur, Planta Baja, Of. 2,  
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Calle Alejandro del Carpió  
entre calle O'Connor y Avenida Ejercito  
N° 720 Primer Piso,  
Telf.: 6-644136 – 6-112611

Línea Gratuita de Protección al  
Usuario  
800-10-6000  
www.att.gob.bo